

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

E-mail: adm01cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

San José de Cúcuta, 28 de octubre de 2024

OFICIO No.098

Señores:
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
E.S.M.

Referencia: Entrega Expediente Físico
Reparación Directa
Radicado No. 54001-33-33-001-2015-00359-00
Demandante: Flor de María Alsina de Sanguino y otros
Demandado: Área Metropolitana de Cúcuta, Municipio de Cúcuta y Unión
Temporal Rehabilitación Niña Ceci

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito hacer entrega del expediente físico del proceso medio de control y radicado de la referencia, teniendo en cuenta que mediante proveído de la fecha la Señora Juez se declaró impedida para seguir conociendo y se ordenó remitir a ese Juzgado.

El expediente contiene:

- Un expediente principal con dos (2) cuadernos. El cuaderno uno (1) tiene 251 folios que contiene tres CD a los folios 119, 140 y 251. El cuaderno dos (2) del folio 252 al 440 que contiene tres (3) CD a folios 274, 294, 408.
- Un expediente llamado en garantía Aseguradora de Fianzas - Confianza S.A..

Se hace saber que al expediente Samai se dará salida para ese Juzgado.

Atentamente,

Firmado Por:
Rosa María Nifio Rodríguez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 1
Cucuta - N. De Santander

Recibido
Hansa
5-Nov/24
3:08 pm